PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro del citado Decreto, en su artículo 2 establece las funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia, entre otras:

1. Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto-Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

2. Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

3. Adelantar los estudios para la reserva, alineación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

4. Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.

5. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución N.º 029 del 07 de octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

El Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon fue declarado en el año de 1995, es una de las Áreas Naturales Protegidas que actualmente conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – SPNN. El Parque Nacional,

se encuentra ubicado en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, específicamente en la porción nororiental de la Isla de Providencia, entre Maracaibo Hill y Smith Bay. Es un Área Protegida de carácter Nacional, administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia y cuenta con una extensión aproximada de 1.615 hectáreas, de las cuales 90 ha corresponden al área terrestre y 1.525 ha al área marina.

El PNN Old Providence McBean Lagoon para garantizar la recuperación y la mitigación de las amenazas especialmente de la ganadería al VOC Bosque seco ubicado en el sector de Iron Wood Hill, implementa procesos como el Saneamiento predial que para el año 2025, realizo la compra del predio denominado Iron Wood Hill Segundo Lote con un área de 11.281 m^2 y una promesa de compra de un segundo lote denominado Iron Wood Hil con un área de 41.220 m2. Correspondiente a lo anterior estableció como meta de gestión para el 2026 la producción de 1000 plántulas además cuenta con 2 viveros uno ubicado en la sede administrativa y otro ubicado en el sector de Maracaibo que requieren contar con herramientas, para el mantenimiento preventivo del mismo y el sendero .

Por la gestiones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON continuar con las estrategias de conservación de VOC Bosque seco, y VOC Manglares, sé hace indispensable contar con productos y herramientas agrícolas para el sostenimiento del vivero, y materiales de construcción y ferretería para realizar la siembra de las plántulas producidas y garantizar el cercamiento de predios para evitar que los ganados destruyan las plántulas sembradas, y realizar mantenimiento al sendero. y así poder cumplir lo programado en el PAA 2026, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan operativo anual.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DC05-3202010-24-004 Contratar el suministro a todo costo y a monto agotable de herramientas ferreteras, agrícolas y materiales de cerramiento para el mantenimiento de senderos y viveros (Sede y Maracaibo), y la exclusión de amenazas ganaderas en los predios de Iron Wood Hill, garantizando la producción de 1.000 plántulas y la restauración del VOC Bosque Seco en el PNN Old Providence McBean Lagoon.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto

10171504	Material Vivo y vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas	Abono orgánico y nutriente para planta	10171504
31162800	Componentes y suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en general	31162800
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	72101500

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

1. **Requerimientos y Cantidades: El anexo 1 "Ficha Técnica", contiene el listado de los elementos requeridos por la Unidad, las cantidades dependerán de las necesidades mensuales y/o extraordinarias de las dependencias, de acuerdo con los requerimientos que efectué el supervisor del contrato.**

Item	Insumo	Unidad	Cantidad
1	Bulto Compost x 50 g	unidad	1
2	Bolsa para vivero 7 x 14 cm x 100	unidad	1
3	Bolsa para vivero 20 x 30 cm x 100	unidad	1
4	Paquete de etiquetas para plántulas x 50	unidad	1
5	Postes plásticos para cerca	unidad	1
6	Rollo Alambre Pua galvanizado calibre 14 x 400 m	rollo	1
7	Grapas para cerca galvanizada x 500 g	unidad	1
8	Martillo de Mango de madera	unidad	1
9	Caliza manual para alambre de 14"	unidad	1
10	Pala redonda con mango de madera	unidad	1
11	Pala cuadrada con mango de madera	unidad	1
12	Pala Jardinera o Plantadora Cuadrada	unidad	1

13	Paladraga mango de tubo (Und)	unidad	1
14	Azada y cultivador de mano	unidad	1
15	Machete Barrigón 20	unidad	1
16	Barra agrícola de 18 Lb	unidad	1
17	Juego de 4 herramientas para jardín	Unidad	1
18	Lima de afilado	unidad	1
19	Carrotanque de agua x 9000 Lt	litros	1
20	Carretilla Pastica de 120 Lt	unidad	1
21	Guantes Poliéster Látex	unidad	1
22	Gafas de seguridad oscuras	unidad	1
23	Termo plástico dispensador de 10 Lt	unidad	1

- **Pedidos y Atención oportuna:** El proponente seleccionado despachará los pedidos de acuerdo con procedimiento acordado con el interlocutor designado por cada unidad ejecutora, no obstante, en términos generales los despachos se realizarán atendiendo las siguientes pautas:

  a-Teniendo en cuenta la zona de ubicación de los viveros y a los desplazamientos diarios del equipo de campo, a la zona de manglares y a la zona de bosques secos del PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON, para la realización de investigación -monitoreo y restauración, el proponente deberá garantizar la tenencia de los bienes y servicios a contratar, para entrega de un día antes hábil a la fecha que se programa cada actividad , en las referencias y cantidades que se requerirán en cada actividad programada ,estos despachos que se harán según requerimiento de los supervisores y/o de los interlocutores designados por la unidad ejecutora PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON.
  b-El proponente deberá hacer llegar los materiales al punto o sector donde se va a realizar la actividad programada en el PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON. El supervisor se comunicará con el proponente un día antes para solicitar los materiales e indicará el lugar, hora donde debe dejar los materiales, el transporte corre por cuenta del proponente.

- El proponente seleccionado despachará los pedidos de la entidad mínima dentro de un día hábiles siguientes a su solicitud y previo requerimiento del supervisor del contrato o a quien éste autorice. En ningún caso el plazo de entrega de un pedido comprometió la realización de la actividad para la cual fue requerido.
- **Punto de atención**. El proponente deberá acreditar que cuenta con una sede, domicilio o establecimiento de comercio en el municipio de Providencia Islas

completamente funcional. Se verificará esta condición en el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio. Quedará a discreción de la Entidad realizar una visita a la sede, domicilio o establecimiento de comercio que se reporte en el Certificado de Existencia y Representación Legal o verificar el funcionamiento de esta, al momento de evaluar el cumplimiento de las condiciones técnicas de las propuestas allegadas.

- **Lugar de Entrega**, El proponente deberá entregar los pedidos en la oficina de la sede administrativa del PNN Old Providence McBean Lagoon, en el Sector de Rocky Point, sede administrativa en Providencia Isla – Calidad de los elementos a suministrar: se requiere que los elementos a entregar estén nuevos, empacados y que no se encuentren caducos.
- Elementos no incluidos en el listado: En caso de que se requiera el suministro de elementos no previstos en el contrato, La Entidad se reserva la facultad de cotizarlos y solicitar por intermedio del supervisor o supervisores la entrega de los mismos.
- El proponente deberá cumplir con los requisitos previos exigidos dentro de la normatividad del decreto ley 2762 del 1991.articulo 5 y tener vigente la tarjeta del OCCRE.
- El Contratista deberá aplicar el artículo 22 de la ley 47 de 1993 exclusión del impuesto a las ventas. – El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte que incurra para la entrega de los productos o mantenimientos a adquirir.
- Control de suministros: El proponente seleccionado deberá suministrar elementos en las cantidades requeridas y las referencias técnicas del estudio previo,por la unidad ejecutora (PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON) hasta agotar el presupuesto asignado. Tanto el proveedor como las unidades ejecutoras deberán llevar un control de los suministros y periódicamente se realizará la conciliación para el control del saldo.

4.- OBLIGACIONES.

4.1.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. **Entregar los elementos** en la sede administrativa del PNN Old Providence McBean Lagoon, en el Sector Rocky Point, en Providencia Isla
b. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
c. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
e. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
f. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.

g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
n. El proponente deberá cumplir con los requisitos previos exigidos dentro de la normatividad del decreto ley 2762 del 1991.tener vigente la tarjeta del ocre.
o. El contratista deberá contar con un establecimiento en la Isla de Providencia ya que se requiere contar con el abastecimiento oportuno de agua en el vivero.
p. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

4.2.- **OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES**

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

5.- PROPUESTA ECONÓMICA

Considerando que no se conoce con exactitud la cantidad de suministro en el Proceso de Contratación el proponente debe diligenciar dos (2) listas de precios, en el cuestionario del proceso que encuentra en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal –SECOP II- (www.contratos.gov.co), a saber:

La primera, en la cual el proponente debe incluir en el campo precio (Valor Total), el presupuesto de la contratación **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000). MCTE-**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVAL	VALOR TOTAL
1	Contratar el suministro a todo costo de herramientas ferreteras, agrícolas y materiales de cerramiento para el mantenimiento de senderos y viveros (Sede y Maracaibo), y la exclusión de amenazas ganaderas en los predios de Iron Wood Hill, garantizando la producción de 1.000 plántulas y la restauración del VOC Bosque Seco en el PNN Old Providence McBean Lagoon.	1	global	$ 30.000.000	N/A	$ 30.000.000

La segunda, DILIGENCIE LOS VALORES UNITARIOS (IMPUESTOS INCLUIDOS), en la cual los proponentes deben incluir los precios unitarios ofertados, los cuales serán objeto de verificación, La evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, los cuales integran el precio. Así las cosas, el hecho de que un oferente sea o no responsable de IVA influye en el precio ofertado, lo que debe reflejarse en la ponderación que se hace sobre el valor final que debe pagar la PNN DTCA, comoquiera que hace parte del precio, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto de precios en la evaluación respectiva:

Item	Insumo	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor IVA	Valor Total
1	Bulto Compost x 50 g	unidad	1			
2	Bolsa para vivero 7 x 14 cm x 100	unidad	1			
3	Bolsa para vivero 20 x 30 cm x 100	unidad	1			
4	Paquete de etiquetas para plántulas x 50	unidad	1			
5	Postes plasticos para cerca	unidad	1			
6	Rollo Alambre Pua galvanizado calibre 14 x 400 m	rollo	1			
7	Grapas para cerca galvanizada x 500 g	unidad	1			
8	Martillo de Mango de madera	unidad	1			
9	Caliza manual para alambre de 14"	unidad	1			
10	Pala redonda con mango de madera	unidad	1			
11	Pala cuadrada con mango de madera	unidad	1			
12	Pala Jardinera o Plantadora Cuadrada	unidad	1			

13	Paladraga mango de tubo (Und)	unidad	1			
14	Azada y cultivador de mano	unidad	1			
15	Machete Barrigón 20 (Und)	unidad	1			
16	Barra agrícola de 18 Lb	unidad	1			
17	Juego de 4 herramientas para jardín	Unidad	1			
18	Lima de afilado	Unidad	1			
19	Carrotanque de agua x 9000 Lt	Litro	1			
20	Carretilla Pastica de 120 Lt	Unidad	1			
21	Guantes Poliéster Látex	Unidad	1			
22	Gafas de seguridad oscuras	Unidad	1			
23	Termo plástico dispensador de 10 Lt	Unidad	1			

NOTA: La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Nota N°1: Parques Nacionales Naturales de Colombia realizará la evaluación de las ofertas teniendo en cuenta el impuesto al valor agregado IVA, en aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes. Así, Parques Nacionales Naturales de Colombia, puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la

naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios.

NOTA N°2: Para diligenciar la propuesta económica en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II- (www.contratos.gov.co) y en el formato establecido para este punto, se deberá tener en cuenta el anexo 1 del Estudio Previo, con las siguientes observaciones:

1. El valor de cada uno de los ítems de la propuesta no podrá superar el valor total estipulado como valor unitario promedio.

2. La cantidad requerida en cada uno de los ítems es susceptible de modificación conforme a las necesidades del área protegida.

NOTA N°3: La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta.

Nota N°4: Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Nota N°5: CRITERIOS DE DESEMPATE: Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

6.- JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000). MCTE-**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

RADICADO No. 20266690003293 **consecutivo**
PAABS No. DC05-3202010-24-004

NUMERO DE CDP: 28826 **Entidad:** PARQUES NACIONALES NATURALES-DTCA FUENTE: FONAM **Dependencia**: DTCA PNN OLD PROVDENCEMCBEAN LAGOON **Cuenta :** INVERSION **Recurso**: FONAM-REC20 **Proyecto de Inversión**: CONSERV_DE_LA_BIODIVERSIDAD_FONAM **Producto:**10. SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS **Objeto de Gasto**: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS **Ordinal** :SUMINISTRO

Valor: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE$ 30.000.000 **Objeto Contractual**: Contratar el suministro a todo costo de herramientas ferreteras, agrícolas y materiales de cerramiento para el mantenimiento de senderos y viveros (Sede y Maracaibo), y la exclusión de amenazas ganaderas en los predios de Iron Wood Hill, garantizando la producción de 1.000 plántulas y la restauración del VOC Bosque Seco en el PNN Old Providence McBean Lagoon.

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Contratar el suministro a todo costo de herramientas ferreteras, agrícolas y materiales de cerramiento para el mantenimiento de senderos y viveros (Sede y Maracaibo), y la exclusión de amenazas ganaderas en los predios de Iron Wood Hill, garantizando la producción de 1.000 plántulas y la restauración del VOC Bosque Seco en el PNN Old Providence McBean Lagoon.
Modalidad contractual	Mínima cuantía
Valor del proceso de contratación	**$30.000.000**
Análisis del proceso de contratación	Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración de este el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:

AÑO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CONSTANCIA	VALOR	PLAZO	N. PROCESO
2024	PNN OLD PROVIDENCE	LUIS DAN NEBALL	Contratar a precio unitario fijo y a monto agotable, el suministro de materiales de ferretería y accesorios necesarios que requiere el PNN Old Providence McBean Lagoon, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	CO1.PCCNTR.7	20.000.000	20días	DTCA-SUM-029-2024
2023	PNN OLD PROVIDENCE	HANS BUSH FELIPE	Contratar un precio unitario fijo y a monto agotable, el suministro de materiales de ferretería, herramientas agrícolas y accesorios necesarios que requiere el PNN Old Providence McBean Lagoon, y sus zonas de influencia, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas.	CO1.PCCNTR.5	12.612.700	111días	PNC-DTCA-SUM-042-2023
2023	PNN OLD PROVIDENCE	HANS BUSH FELIPE	Adquisición de herramientas y sus partes, piezas y accesorios necesarios para los procesos de restauración ecológica del PNN Old Providence McBean Lagoon, la construcción y mantenimiento de la infraestructura de los viveros del área protegida,en el marco del proyecto de Restauración Ecológica del PNN de Old Providence	CO1.PCCNTR.5	50.048.675	12días	PNC-DTCA-CV-021-2023
2022	PNN OLD PROVIDENCE	HANS BUSH FELIPE	Contratar un precio unitario fijo y a monto agotable, el suministro de herramientas y sus partes, piezas y accesorios necesarios para los procesos de restauración ecológica del PNN Old Providence McBean Lagoon, la construcción y mantenimiento de la infraestructura de los viveros del área protegida.	CO1.PCCNTR.3	9.000.000	263 días	DTCA-CSUM-011-2022
2021	PNN OLD PROVIDENCE	HANS BUSH FELIPE	Contratar un precio unitario fijo y a monto agotable, el suministro de herramientas y sus partes, piezas y accesorios necesarios para los procesos de restauración ecológica del PNN Old Providence McBean Lagoon, la construcción y mantenimiento de la infraestructura de los viveros del área protegida.	CO1.PCCNTR.2	7.739.395	107días	PNC-DTCA-SUM-036-2021
2021	PNN OLD PROVIDENCE	BERNARDO BUSH HOWARD	Adquisición de materiales de ferretería para la implementación de los emprendimientos del indicador 5 estrategias especiales de manejo vinculados al Programa Desarrollo Local Sostenible de Parques Nacionales Naturales de Colombia que contribuyen a la mitigación de presiones en el Parque Nacional Natural OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON en la vigencia 2021	CO1.PCCNTR.3	12.074.800	19días	PNC-DTCA-COMP-029-2021
2020	PNN OLD PROVIDENCE	HANS BUSH FELIPE	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y ELEMENTOS MENORES PARA EL SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO DEL PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA.	CO1.PCCNTR.1	7.235.800	155días	PNC-DTCA-SUM-036-2020
2019	PNN OLD PROVIDENCE	HANS BUSH FELIPE	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y ELEMENTOS MENORES PARA EL SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO DEL PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA	CO1.PCCNTR.9	4.909.200	180días	PNC-DTCA-SUM-030-2019
2019	PNN OLD PROVIDENCE	LUIS DAN NEBALL H	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA PARA EL PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA ADICIONADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO NOCTURNO PARA DOTAR A LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL PNN OLD PROVIDENCE LAGUNA DE MCBEAN Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA	CO1.PCCNTR.1	6.481.900	60días	PNC-DTCA-CV-0122019

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados afectando a los programas de restauración ecológica. - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el bien no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
Consecuencia	-No disponer de un proveedor que suministre los elementos requeridos. -No contar con los elementos solicitados.

de los riesgos	- Retraso en la entrega por factor climático.
Controles de los riesgos	Garantía de cumplimiento, **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. Que, durante la vigencia 2026 se encontró en los archivos de PARQUESNACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, procesos de contratación con similar objeto contractual. Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizado por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.
Contextualización sectorial y territorial	Este sector en las islas se cuenta con poca oferta de proveedores a nivel local y regional, lo que dificultad el acceso, ya que depende del transporte marítimo desde San Andrés Islas o el continente, lo que encarece los insumos y afectan la adquisición oportuna de los bienes requeridos bajo condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia, garantizando el abastecimiento oportuno de insumos necesarios. Para el desarrollo de las actividades operativas y de mantenimiento de los viveros y cercamiento de los predios del área protegida. Para este caso en la isla de providencia se encuentran pocos proveedores debido al tamaño de la isla.
Análisis del mercado	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. **ASPECTOS GENERALES** La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas. El sector primario: es el sector donde se sitúan las actividades en las que el ser humano se dedica a la extracción de los recursos naturales. Algunas son: Agricultura, Caza, Pesca, Ganadería, Minería, Explotación de recursos forestales. El sector secundario: este sector sitúa las actividades en las que ya existe algún tipo de transformación de los productos. Estos suelen venir del sector primario o del mismo secundario. Es decir, la materia prima se transforma y generalmente se llevan a cabo procesos con maquinaria y su principal componente es la industria. El Sector terciario: es el sector que más participación tiene en la economía colombiana. Aquí se encuentran todas aquellas actividades

que producen servicios o bienes intangibles. Por ejemplo: Sector financiero, Turismo, Comercio, Educación, Transporte.



En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto contratar el suministro de elementos de ferretería e insumos agrícolas para las áreas de restauración ecológicas en el PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON según las cantidades y especificaciones técnicas presentadas en el estudio previo.

El objeto contractual se ubica dentro del sector secundario y terciario de la economía, específicamente en el subsector de comercialización y suministro de materiales de construcción y ferretería.
De acuerdo con la Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. del DANE, esta actividad se relaciona principalmente con el:

Código CIIU 4752 Clase ferretería en general

• Sector Económico: sector económico de ferretería en general. Este código clasifica productos y servicios de ferretería de uso común. Por ejemplo, puede incluir herramientas, materiales de construcción, elementos de fijación, y otros artículos similares.

Código CIIU 4620 Clase abonos orgánico y nutrientes para plantas.

• Sector Económico: sector económico de abonos orgánico, semillas y nutrientes para plantas. Es una industria que. proporciona los materiales necesarios para mejorar la

fertilidad del suelo y el crecimiento de las plantas, tanto en la agricultura convencional como en la agricultura orgánica.

Código CIIU 4663 Clase Comercio al por mayor de materiales de construcción.

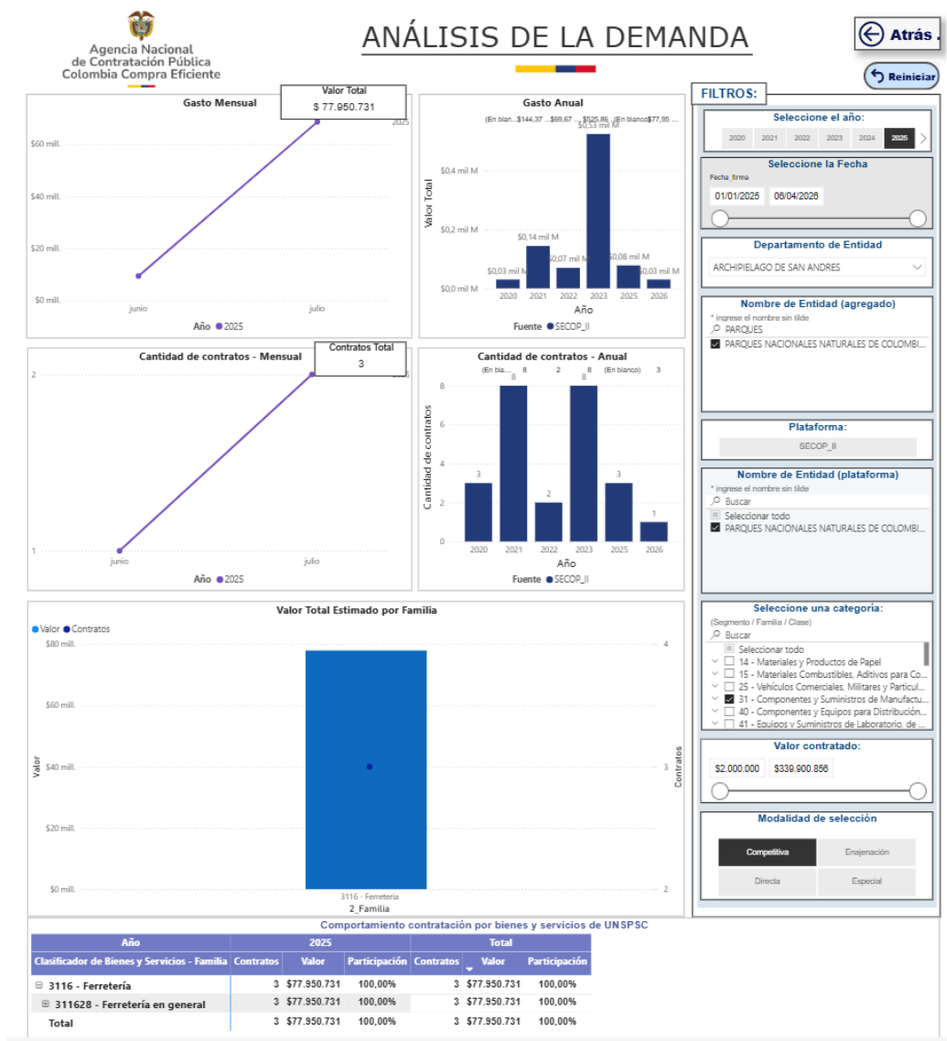
• Sector Económico: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción) o similares relacionados con seguridad industrial.

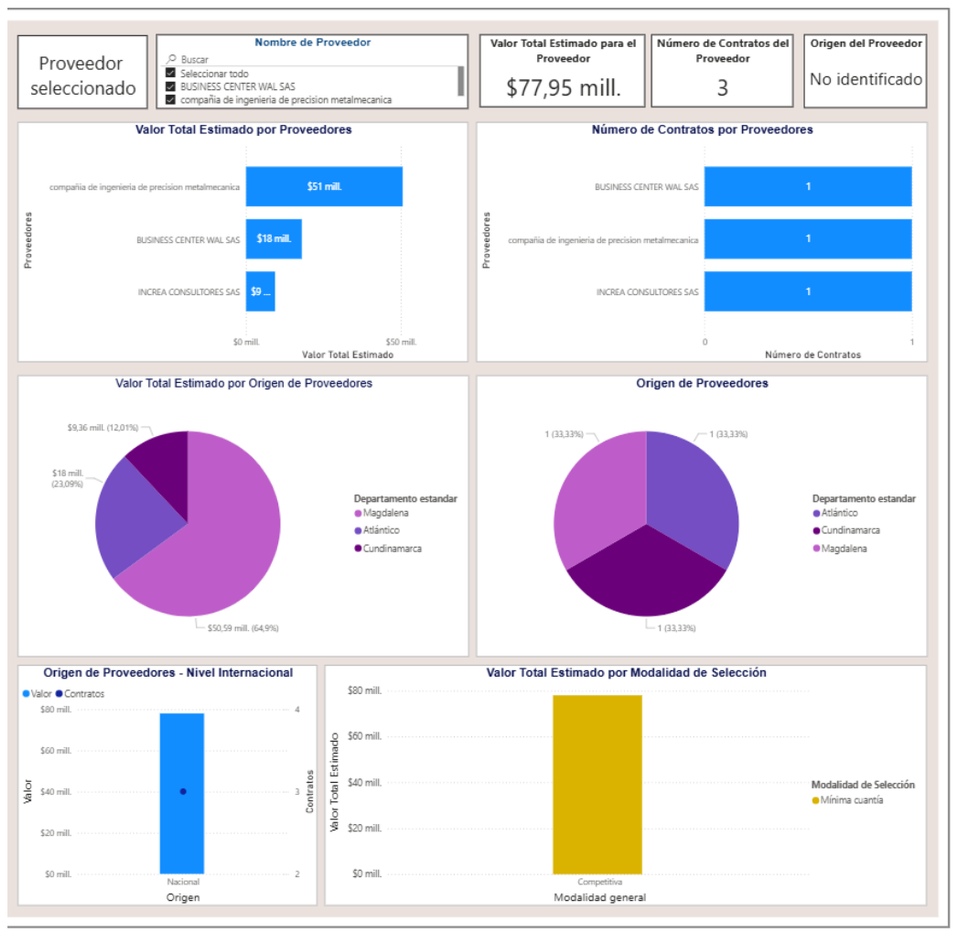
ASPECTOS GENERALES

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados

<table>
<tr>
<td></td>
<td>económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.

Indicadores
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Relevancia para el Contratista</th><th>Impacto en el Valor ($)</th></tr>
<tr><td>TRM (Tasa de Cambio)</td><td>Vital para el costo de adquisición de herramientas y químicos agrícolas importados.</td><td>Alto (Afecta directamente el costo de los insumos)</td></tr>
<tr><td>IPC (Inflación)</td><td>Esencial para el ajuste de precios unitarios y la estabilidad financiera del contrato.</td><td>Medio (Garantiza el equilibrio económico)</td></tr>
<tr><td>Desempleo</td><td>Determina la disponibilidad de mano de obra para logística, carga y descarga en puerto.</td><td>Bajo (Afecta principalmente los costos indirectos)</td></tr>
</table>
VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR
En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.
Fuentes de consulta:
DANE: www.dane.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.</td>
</tr>
<tr>
<td>Análisis de la demanda</td>
<td>Que, durante la vigencia 2026 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, procesos de contratación con similar objeto contractual. Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública -
Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.
Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente a los códigos UNSPSC 10171504,31162800, Y 72101500, segmentos: 10,27 y 31, filtros de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA) arrojando que hasta el año 2025 se suscribieron los siguientes contratos:
Se filtró por los códigos UNSPSC 10171504,31162800, y 72101500, segmentos 10,27 y 31, para entidades en el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, según esto se identificó que el número de proveedores para la vigencia 2025 ascendió a la suma $77.950.731para un total de 03, contratos .</td>
</tr>
</table>

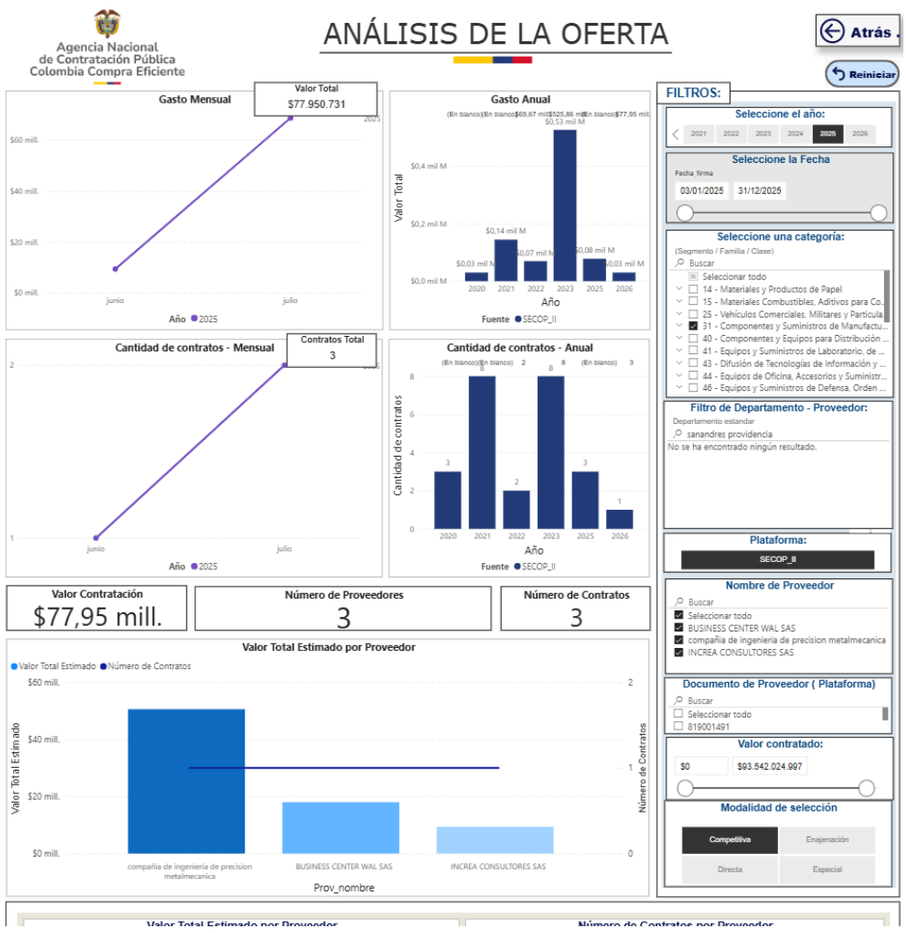

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 77.950.731
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
3
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
3116 - Ferretería
2_Familia
FILTROS:
Seleccione el año:
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2025
06/04/2026
Departamento de Entidad
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
Nombre de Entidad (agregado)
PARQUES
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBI...
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBI...
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particul...
31 - Componentes y Suministros de Manufactu...
40 - Componentes y Equipos para Distribución...
41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...
Valor contratado:
$2.000.000
$339.900.856
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2025
Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
3116 - Ferretería
3 $77.950.731 100,00%
311628 - Ferretería en general
3 $77.950.731 100,00%
Total
3 $77.950.731 100,00%

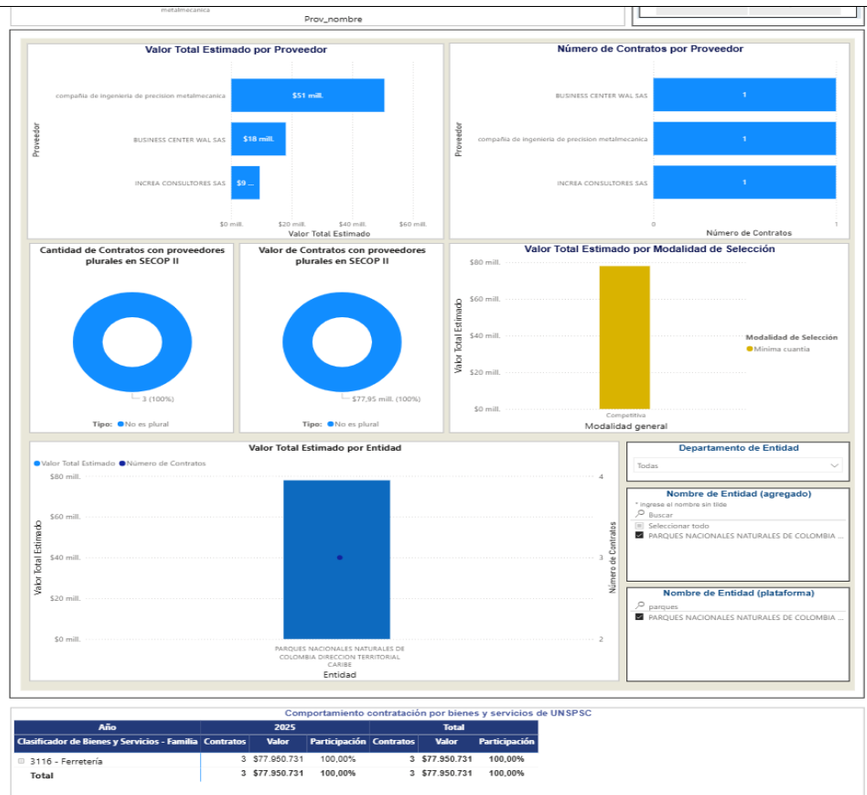


1-GASTOS ANUALES, MENSUALES Y CANTIDAD DE CONTRATOS.
si comparamos los datos arrojados en el año 2023, se observa una reducción en el volumen bruto de contratos, pero una mayor especialización en la oferta local. Mientras que en 2023 el gasto estaba disperso en múltiples adquisiciones menores para reparaciones urgentes tras el huracán Iota, el pico de junio y julio de 2025 refleja una contratación estratégica y preventiva. Este ligero crecimiento del 0.2% sugiere que, aunque hay menos contratos activos (solo 03), el valor unitario y la capacidad de los proveedores locales para sostener la demanda de materiales técnicos ha madurado, logrando cifras similares a las de la etapa de reconstrucción activa.

Pico Estacional: El aumento entre junio y julio coincide usualmente con la preparación para la temporada de huracanes más intensa, donde aumenta la compra de amarres, láminas y sellantes.

Crecimiento Marginal: Un 0.2% es un crecimiento estadísticamente plano. Esto sugiere que el mercado no se está expandiendo agresivamente, sino que se ha estabilizado tras el boom de la reconstrucción inicial (2021-2023).

	Eficiencia Logística: El gasto de $77.95 mil ejecutado en solo 03 contratos sugiere una centralización de la compra, lo cual es más eficiente para los costos de transporte marítimo. **Impacto del Iota:** Se puede concluir que para 2025, la "etapa de reconstrucción" ha finalizado formalmente, dando paso a una etapa de desarrollo sostenible.
Análisis de la Oferta	Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA. 



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3116 - Ferretería	3	$77.950.731	100,00%	3	$77.950.731	100,00%
Total	3	$77.950.731	100,00%	3	$77.950.731	100,00%

Proveedores:

La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional. Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a-Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b-Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y
operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector terciario (adquisición de elementos de ferretería e insumos agrícolas).

De este modo puede concluirse que existen en el mercado, Providencia Islas personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en el Municipio de Providencia Islas, se solicitaron tres (3) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

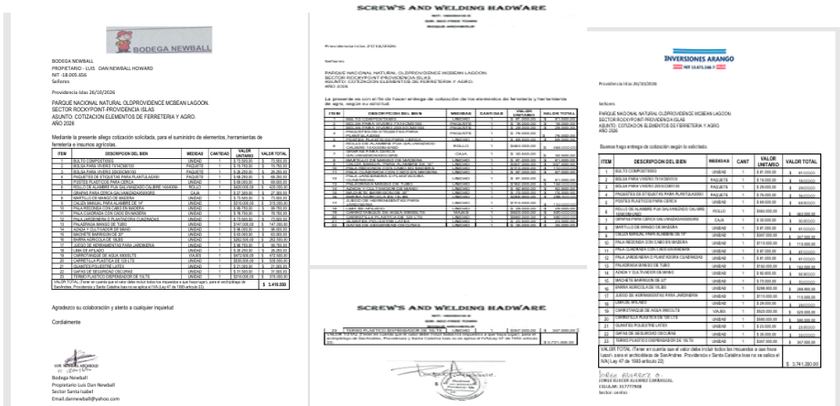
COTIZACIONES

Cotización No. 1: FERRETERIA NEWBALL - $ 3.410.550
Cotización No. 2: SCREW AND WELDING HARDWARE $ 3.731.455.00
Cotización No. 3: INVERSIONES ARANGO $ 3.741.200.00

Teniendo en cuenta que los bienes y servicios a adquirir será a través del suministro de los mismos, para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección se tuvo en cuenta las necesidades a requerir por parte del Área Protegida, y el recurso disponible asignado, en consecuencia, el mismo
asciende hasta la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).

Para la selección de contratista, se tendrá en cuenta el oferente con menor precio unitario, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas y propuesta económica solicitados en el numeral 3 y 4, del presente Estudio Previo.

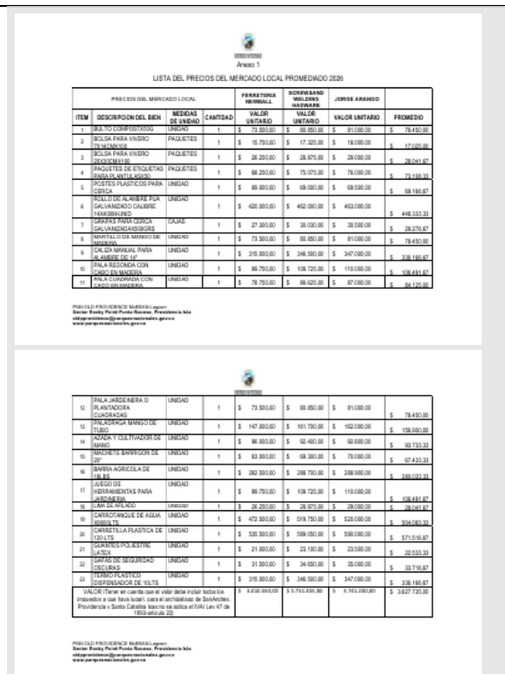
Se adjunta cuadro que consolida las cotizaciones a partir de las cuales se efectuó la estimación de los valores unitarios de referencia para este proceso. VER ANEXO 1.


BODEGA NEWBALL

SCREW'S AND WELDING HADWARE

INVERSIONES ARANGO

Promedio del la lista del precio del mercado local

Anexo 1

LISTA DEL PRECIOS DEL MERCADO LOCAL PROMEDIADO 2026

PRECIOS DEL MERCADO LOCAL				FERRETERIA HERIBALL	SOREWAND WELDING HARDWARE	JORGE ARANGO	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MEDIDAS DE UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1	BULTO CEMENTO X50KG	UNIDAD	1	$ 73.500,00	$ 88.850,00	$ 81.000,00	$ 79.450,00
2	BOLSA PARA VIVERO 7X14CMX0.08	PAQUETES	1	$ 15.750,00	$ 17.325,00	$ 18.000,00	$ 17.025,00
3	BOLSA PARA VIVERO 20X30CMX0.08	PAQUETES	1	$ 26.250,00	$ 28.875,00	$ 29.000,00	$ 28.041,67
4	PAQUETES DE ETIQUETAS PARA PLANTULA(500)	PAQUETES	1	$ 68.250,00	$ 75.075,00	$ 76.000,00	$ 73.108,33
5	POSTES PLASTICOS PARA CERCA	UNIDAD	1	$ 69.300,00	$ 68.080,00	$ 68.500,00	$ 68.160,67
6	ROLLO DE ALAMBRE PUA GALVANIZADO CALIBRE 14/06X500MTS	UNIDAD	1	$ 420.000,00	$ 462.000,00	$ 463.000,00	$ 448.333,33
7	GRAPAS PARA CERCA GALVANIZADAS/50GRS	CAJAS	1	$ 27.300,00	$ 30.030,00	$ 30.000,00	$ 29.076,67
8	MARTILLO DE MANGO DE 20	UNIDAD	1	$ 73.500,00	$ 88.850,00	$ 81.000,00	$ 79.450,00
9	CALZA MANUAL PARA ALAMBRE DE 12	UNIDAD	1	$ 315.000,00	$ 346.500,00	$ 347.000,00	$ 336.166,67
10	PALA REDONDA CON CARGO EN MADERA	UNIDAD	1	$ 99.750,00	$ 108.720,00	$ 118.000,00	$ 108.490,00
11	PALA CUADRADA CON CARGO EN MADERA	UNIDAD	1	$ 78.750,00	$ 86.625,00	$ 87.000,00	$ 84.125,00
12	PALA JARDINERA O PLANTADORA CUADRADAS	UNIDAD	1	$ 73.500,00	$ 88.850,00	$ 81.000,00	$ 79.450,00
13	PALADERA MANGO DE TUBO	UNIDAD	1	$ 147.000,00	$ 161.700,00	$ 162.000,00	$ 156.080,00
14	AZADA Y CULTIVADOR DE MANO	UNIDAD	1	$ 86.800,00	$ 92.400,00	$ 92.000,00	$ 90.733,33
15	MACHETE BARRIGON DE 20"	UNIDAD	1	$ 63.000,00	$ 68.380,00	$ 70.000,00	$ 67.460,33
16	BARRA AGRICOLA DE 1/8 EX	UNIDAD	1	$ 262.500,00	$ 288.750,00	$ 288.000,00	$ 279.083,33
17	JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA	UNIDAD	1	$ 99.750,00	$ 108.720,00	$ 118.000,00	$ 108.490,00
18	LIMA DE AFILADO	UNIDAD	1	$ 26.250,00	$ 28.875,00	$ 29.000,00	$ 28.041,67
19	CARROTANQUE DE AGUA GARANTE	UNIDAD	1	$ 472.500,00	$ 518.750,00	$ 528.000,00	$ 506.083,33
20	CARRETILLA PLASTICA DE 130 LTS	UNIDAD	1	$ 535.500,00	$ 588.050,00	$ 598.000,00	$ 573.516,67
21	GUANTES POLIESTIRE LATEX	UNIDAD	1	$ 21.000,00	$ 23.100,00	$ 23.000,00	$ 22.033,33
22	GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	UNIDAD	1	$ 31.500,00	$ 34.650,00	$ 35.000,00	$ 33.716,67
23	TERMO PLASTICO DISPENSADOR DE 10LTS	UNIDAD	1	$ 315.000,00	$ 346.500,00	$ 347.000,00	$ 336.166,67
VALOR ITEmer en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar, cara el municipios de Bolívar, Providencia y Santa Catalina teniendo en cuenta el IVA Ley 47 de 1993 articulo 22.				$ 8.630.550,00	$ 9.793.650,00	$ 9.763.000,00	$ 9.062.733,33

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:**Plataforma Secop II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:DTCA**Santa Marta.Magdalena

7.- FORMA DE PAGO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE, pagará al Contratista el valor del contrato, de acuerdo al suministro y/o entrega de los bienes, previo al cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes y de la presentación de: a) Facturas de Servicios o documentos equivalentes, b) La constancia del supervisor indicando el cumplimiento y prestación a cabalidad del objeto contrato, como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026 o agotar el presupuesto asignado, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

9.- MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10.- ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Los oferentes deberán efectuar sus propias estimaciones y cálculos y, con fundamento ellos mismos, adoptar la decisión de asumir la asignación de riesgos, así como la que se derive de las estipulaciones del Contrato de la naturaleza del mismo. Como consecuencia de lo anterior, no procederán reclamaciones del Contratista basadas en el acaecimiento de alguno de los riesgos que fueran asumidos por éste y consecuentemente **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** no hará reconocimiento alguno, ni se entenderá que ofrece garantía alguna al Contratista que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de los riesgos que se le asignan, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactadas en el CONTRATO.

En lo concerniente a los riesgos no asignados, el Contratista y **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, se sujetarán a las normas y principios aplicables en materia de contratación estatal. Los riesgos previsibles derivados del CONTRATO han sido asignados de acuerdo con el principio según el cual; "Una asignación adecuada de los riesgos es aquella que minimiza el costo de su mitigación. Esto se logra asignando cada riesgo a la parte que mejor lo controla " criterio establecido por el Gobierno Nacional a través del Documento CONPES 3107 de 2001, en el cual también se señala: "Los principios básicos de la asignación de riesgos parten del concepto que estos deben ser asumidos: i) por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos, y/o; ii) por la parte que mejor disponga de los medios de acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/o diversificación.

Tipo	Descripción	No	Clase	Fuente	Etapa					Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
					Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Pos entrega					Aguas del magdalena	proponente/adjudicat	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?

														S.A.E.S.P	ario									
Económico	La fluctuación de los precios de los insumos.	1	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto	0	100%	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	Por Evento
	Tendencia Inflacionaria	2	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto	0	100%	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento
	Sobrecostos en los bienes/ servicios a contratar en estudios de mercado.	3	General	Externo	X					3	5	8	Riesgo Extremo	50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
	Ofertas artificialmente bajas	4	General	Externo		X				3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Dar aplicación al artículo 28 del Decreto 1510 de 2013	1	3	4	Riesgo Bajo	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
	Rompimiento del equilibrio económico del contrato.	5	General	Interno / Externo				X	X	2	4	6	Riesgo Alto	50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Revisión aleatoria de procesos contractuales	Trimestral
Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	6	General	Interno / Externo	X	X	X	X	X	1	4	5	Riesgo medio	100%	0%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
Operacional	Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	7	General	Interno	X	X	X	X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	Diario
	Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	8	General	Interno	X			X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y/o Interventor	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Informes de Supervisión	De conformidad con los plazos del contrato
	No suscripción del contrato por parte del contratista	9	General	Externo			X			3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento

	Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	10	General	Interno / Externo				X		3	5	8	Riesgo Extremo	0 %	100 %	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapa a Contratación	Etapa de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
	Falta de expedición del registro presupuestal	11	General	Interno				X		2	5	7	Riesgo Alto	100 %	0 %	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Profesional encargado del proceso	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	A través de la lista de chequeo	Por Evento
	Incumplimiento de la publicación del contrato	12	General	Interno			X			4	2	6	Riesgo Alto	100 %	0 %	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	3	1	4	Riesgo Bajo	Profesional encargado del proceso	Etapa de Contratación	Etapa de Ejecución	A través del seguimiento del líder del área de contratación	Semanal
	Liquidación del contrato de manera oportuna	13	General	Interno / Externo					X	2	2	4	Riesgo Bajo	50 %	50 %	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Etapa a ejecución	Etapa a Pos-entrega	A través de la lista de chequeo	Semestral
Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas	14	General	Externo				X		3	4	7	Riesgo Alto	0 %	100 %	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista. Estudiar la viabilidad de otorgar anticipos o pagos anticipados	2	3	5	Riesgo Medio	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Etapa de Selección	Análisis del Sector	En cada proceso contractual
Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad	15	Especifico	Externo	X	X	X	X		3	2	5	Riesgo medio	100 %	0 %	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	1	3	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Mensual
De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse	16	General	Externo				X		3	2	5	Riesgo medio	50 %	50 %	N/A					Supervisor y/o Interventor	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución		Por evento
Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	17	Especifico	Interno	X	X		X		1	1	2	Riesgo Bajo	50 %	50 %	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Exigencia en los requisitos habilitantes y condiciones contractuales de la normatividad aplicable	Por Evento
Tecnológico	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	18	General	Interno / Externo	X	X	X	X		1	2	3	Riesgo Bajo	50 %	50 %	Establecer cronograma alternos para los posibles eventos de riesgo, requerir medios de comunicación alternos (mail, trunking), revisar la aplicabilidad de los procesos modernos a las normas vigentes	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Consultar y tomar medidas pertinentes a los avisos de fallas tecnológicas por parte de sus administradores	Por Evento

11.- ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **FONAM - SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES - NIT 901.037.393-8,**dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo estipulado en los artículos 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. De Decreto 1082 de 2015, que ampare el siguiente riesgo:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, en todo caso las garantías por este amparo deberán estar vigentes hasta su liquidación.
b) **De pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal:** para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que emplee en la ejecución del contrato en cuantía equivale al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y TRES (3) AÑOS, más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por el jefe de Área Protegida, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

13. INDICACIONES DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso NO se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Pazo o asociado al Acuerdo de Paz

Para constancia se suscribe, al mes de noviembre del 2026.

CARLOS CESAR VIDAL PASTRANA

Firmado digitalmente por CARLOS CESAR VIDAL PASTRANA
Fecha: 2026.11.20 11:22:39 -05'00'

CARLOS VIDAL PASTRANA
Director Territorial Caribe

VANBUREN WARD BOLÍVAR
Jefe de Área Protegida
PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON